

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 15 de julio de 2025

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejál Presidente del Distrito, por Decreto de 10 de julio de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. ASUNTOS DE DESPACHO

- Punto 1. Dar cuenta del Decreto de Alcaldía, de 4 de julio de 2025, por el que se cesa a D.^a Mihaela Marilena Pop como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid y del Decreto de Alcaldía, de misma fecha, por el que se nombra a D.^a Leticia Herrera Seminario en sustitución de la anterior, sustanciándose a continuación su toma de posesión.

§ 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 17 de junio de 2025.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía Presidencia

- Punto 3. Propuesta de la Concejalía Presidencia del distrito de Barajas para la aprobación de la relación de situados aislados en la vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, en el Distrito de Barajas para la temporada 2026.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición número 2025/0997527, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al Área competente a organizar un Concurso de Escaparates Navideños con el doble objetivo de fomentar el comercio de proximidad, incentivando a



los vecinos a realizar sus compras en los establecimientos locales, y crear una nueva actividad festiva que genere ambiente, participación y cohesión en el distrito durante las celebraciones navideñas.

Punto 5. Proposición número 2025/0998194, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas y/o al Área competente al estricto cumplimiento de la legislación estatal (Ley 50/1999 y el R.D. 287/2002) desarrollado por el (R.D. 30/2003) en la CC.AA. de Madrid especialmente a lo que se refiere a las obligaciones y prohibiciones de los propietarios de perros potencialmente peligrosos y una mayor vigilancia oficial en los lugares públicos del distrito, con el objetivo de garantizar la seguridad y bienestar de personas y animales, así como la siguiente campaña informativa:

1. Aumentar el conocimiento y la concienciación de los propietarios de PPP sobre sus responsabilidades legales.
2. Reducir el número de incidentes relacionados con perros PPP.
3. Fomentar la tenencia responsable de animales.
4. Facilitar el registro e identificación de todos los perros PPP.
5. Mejorar la seguridad ciudadana en los espacios públicos de Barajas.

Punto 6. Proposición número 2025/1003139, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, instando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas a que solicite formalmente al Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid la inclusión y presupuestación del Parque de Bomberos del distrito de Barajas en el proyecto de presupuestos municipales del ejercicio 2026.

Punto 7. Proposición número 2025/1008664, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que, dentro de sus competencias, amplíe el horario del punto violeta para que esté presente durante los cuatro días que duran las fiestas, con un horario en consonancia a las mismas (desde las 21 hasta las 3:00), cuidando su ubicación y difundiendo su existencia.

Punto 8. Proposición número 2025/1009954, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas que:

1. Inicie un plan para la climatización progresiva de todos los centros educativos públicos del Distrito de Barajas, priorizando aquellos que actualmente no disponen de ningún sistema de refrigeración o



presenten deficiencias graves en su funcionamiento, como es el caso de varias escuelas infantiles.

2. Realice un estudio técnico y energético que determine las soluciones más eficientes y sostenibles para cada centro educativo del distrito, incluyendo la posibilidad de instalar sistemas de climatización con energías renovables.

3. En relación a los puntos anteriores, que establezca un calendario de actuaciones con plazos concretos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

4. Impulse campañas de concienciación sobre el uso responsable de la energía en los centros educativos del distrito, involucrando a la comunidad educativa en la transición hacia espacios escolares más sostenibles.

Punto 9. Proposición número 2025/1010201, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas impulse la celebración de las fiestas del barrio del Aeropuerto aumentando su programación y actividades, así como los días de celebración.

Punto 10. Proposición número 2025/1010246, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas aumente en el próximo ejercicio presupuestario, la partida destinada a subvenciones para el fomento del asociacionismo vecinal, con el objetivo de dar cobertura a un mayor número de entidades que cumplan los requisitos establecidos.

Punto 11. Proposición número 2025/1011458, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas impulse un plan de mantenimiento anual de los sistemas de aire acondicionado y calefacción de las Escuelas Infantiles municipales del distrito de Barajas previo a la llegada de las temperaturas cálidas y frías, al menos un mes antes, así como un plan de contingencia ante situaciones de emergencia.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

Punto 12. Proposición presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas una reunión trimestral de la Mesa con la dirección de la Unidad de Deportes del distrito de Barajas para crear un canal de comunicación sobre los eventos deportivos en el distrito.

Punto 13. Proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos del Consejo de Proximidad, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de



Barajas o al organismo competente la mejora y actualización del parque infantil ubicado entre las calles Alhaurín, Alar del Rey y Timón, y sus elementos de recreo mediante la renovación de equipamientos por unos más modernos, seguros y accesibles y adaptados para niños y niñas con diversidad funcional; la ampliación y naturalización de zonas verdes, mediante el plantado de árboles y arbustos; y la mejora del alumbrado público con tecnología LED de bajo consumo.

- Punto 14. Proposición presentada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Barajas u órgano competente la plantación de pinos de la misma especie que los existentes y la mejora de los arbustos actuales en el espacio central ajardinado de la calle Pinos de Osuna.

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 15. Pregunta número 2025/0997592, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer cuándo está previsto realizar la modificación/renovación del muro bajo interior que rodea el Campo Municipal Polivalente de la instalación deportiva “El Capricho”, en el Paseo Alameda de Osuna, 48; aprobada en el pleno del 21 de mayo de 2024.
- Punto 16. Pregunta número 2025/0997622, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer la situación actual sobre nuestra Proposición número 2024/0203659, donde solicitamos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al órgano competente para la habilitación de una nueva ubicación del Centro de Salud Mental Barajas, siguiendo los siguientes puntos: solicitud nuevo local a pie de calle, acondicionado para personas con movilidad reducida; cambio de ubicación de salas de espera y consultas para que guarden la privacidad del paciente; aumento del personal especializado.
- Punto 17. Pregunta número 2025/0999980, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo valora el Concejal-Presidente los efectos que pueda tener sobre la problemática de la vivienda en Barajas el Plan RESIDE, aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Madrid el 21 de mayo de 2025.
- Punto 18. Pregunta número 2025/1000033, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Concejal Presidente considera suficientes las actividades organizadas con motivo del día del libro en el distrito el pasado mes de abril.



- Punto 19. Pregunta número 2025/1008084, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo valora el Concejal-Presidente las altas temperaturas sufridas en el Centro Municipal de Mayores Acuario en las últimas semanas.
- Punto 20. Pregunta número 2025/1010238, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué recursos económicos, técnicos y humanos se van a asignar específicamente al Distrito de Barajas para garantizar el cumplimiento de la nueva normativa municipal destinada a regular las viviendas de uso turístico en la ciudad de Madrid, recogida en el Plan Reside, especialmente, considerando que los medios disponibles hasta la fecha han resultado claramente insuficientes para hacer cumplir la anterior regulación.
- Punto 21. Pregunta número 2025/1011601, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué ocurrió exactamente el pasado domingo 29 de junio durante el cierre del Parque Juan Carlos I, que derivó en que varias personas quedaran dentro del recinto y tuvieran que saltar las vallas para salir.
- Punto 22. Pregunta número 2025/1011657, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué gestiones se están llevando a cabo desde la Junta Municipal del Distrito de Barajas o desde el Área de Salud del Ayuntamiento de Madrid para trasladar el actual Centro de Salud Mental del distrito a unas nuevas instalaciones adecuadas, accesibles y funcionales.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

- Punto 23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

